

7641-4

RESOLUCIÓN EXENTA:

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

MAT: Aprueba actas y adjudica Concurso "Microemprendimiento Indígena", año 2021, Región de Atacama; en el marco del Convenio Ministerio de Desarrollo Social y CONADI.

IQUIQUE,

15 ABR 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley 19.253; Ley N°21.289 que aprueba el presupuesto para el Sector Público año 2021; Decreto N°854, de fecha 29 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 30 del 2015, N°7 del 2019 y N° 16 del 2020, todas de la Contraloría General de la República; Dictamen N°3610 de la Contraloría General de la República, Resolución ADP N°035, de fecha 27 de noviembre de 2018, del Director Nacional; Decreto Supremo N° 15, de fecha 26 de junio de 2019 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Resolución Exenta N°630, de fecha 25 de marzo de 2020 del Director Nacional y la Resolución Exenta N°693, de fecha 26 de junio de 2020, del Director Nacional, para la ejecución del Programa "Microemprendimiento Indígena"; Resolución Exenta N° 726 de fecha 7 de Julio de 2020 del Director Nacional se aprobó el Manual metodológico de orientaciones técnicas y procedimientos del Programa Microemprendimiento Indígena, en el marco del Convenio de Transferencia de recursos y colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; Resolución Exenta N° 840 de fecha 05 de Mayo de 2021 de la Dirección Nacional, que aprueba la distribución de presupuesto a las unidades operativas; Decreto Supremo N° 140 de fecha 18 de Marzo del 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el Territorio Nacional; Resolución Exenta N° 323 de fecha 17 de Marzo de 2020, que aprueba instructivo sobre modalidad flexible de la organización de trabajo y otras medidas que indica atendido el brote de Coronavirus (COVID 19); Resolución Exenta N° 415 de fecha 9 de Abril de 2020 de la Dirección Nacional, que autoriza modificación de las bases tipo de concursos y licitaciones en el sentido de la Contingencia de Emergencia Sanitaria y Estado Constitucional de Catástrofe; Resolución Exenta N° 870 de fecha 10 de Mayo de 2021, rectifica resolución exenta N°747 de la fecha 14 de julio de 2020 que aprobó bases tipo, para concursos regionales se aprobaron las bases tipo para concursos regionales del Programa Microemprendimiento Indígena en el marco del convenio entre MDSF- CONADI.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 415 de fecha 09 de abril de 2020 del Director Nacional de CONADI, que autoriza a las jefaturas de las subdirecciones y direcciones regionales a modificar las bases tanto de concursos y licitaciones, introduciendo cláusulas no contempladas en las bases tipo y bases generales obligatorias aprobadas por la Dirección Nacional y actualmente vigentes, en el sentido de la contingencia actual de emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las medidas sanitarias que afecten a usuarios y proveedores, debiéndose considerar alternativas o sustitución de todos los actos y procedimientos presenciales de riesgo para la salud y los de dificultosa concreción o cumplimiento atendidas las medidas y circunstancias existentes, por otros viables de realizar exentos de dichas contingencias.
- 2.- La Resolución Exenta N°1384 de fecha 11 de junio de 2021 de esta Subdirección por la que se aprobaron las bases y se convocó al Concurso Público "Microemprendimiento Indígena, año 2021, Región de Atacama"

3.- Lo señalado en el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena, año 2021, región de Atacama"**, de fechas 20 de julio de 2021, que se adjunta.

4.- Lo señalado en el Acta de Admisibilidad y Evaluación del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Microemprendimiento Indígena, año 2021, región de Atacama"**, de fecha 20, 21 y 22 de julio de 2021, que se adjunta.

RESUELVO

1.- Apruébase el Acta de Admisibilidad del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Micro Emprendimiento Indígena, año 2021, región de Atacama"**, de fechas 20 de julio de 2021, que se adjunta.

2.- Apruébase el Acta de Admisibilidad y Evaluación del Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"Micro Emprendimiento Indígena, año 2021, región de Atacama"**, de fecha 20, 21 y 22 de julio de 2021, que se adjunta.

3.- Adjudicase los siguientes proyectos pertenecientes al concurso **"Micro Emprendimiento Indígena, año 2021, región de Atacama"**, presentados por los beneficiarios que se indican y por los montos que se señalan.

N°	NOMBRE	RUT	COMUNA	MONTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE	N°
5	Arlen Godoy Godoy		Copiapó	494.286	Las mermeladas de Michel	80	1
57	Elena Mena Flores		Vallenar	476.000	Mejoramiento sustentable de la producción Diaguita pecuaria, en plena pandemia sanitaria	80	2
82	Luz Alcayaga Guajardo		Alto del Carmen	473.111	Venta y producción de lana natural del valle del huasco	75	3
12	Javiera Marín Cortes		Copiapó	494.286	JAMS en acción	70	4
69	Karla Alfaro Godoy		Copiapó	494.286	Venta de frutillas bañadas con chocolate La karlita	70	5
106	Marta Aracena Montiel		Caldera	494.286	Beauty.girlele	70	6
16	Jilberto Torres Flores		Alto del Carmen	494.000	MISHQUI (dulce en kakan idioma diaguita)	65	7
25	Janett Michea Cortes		Copiapó	494.286	Haz-bien	65	8
51	Maritza Alcayaga Gutiérrez		Copiapó	494.286	Aynara masajes	65	9
77	Josefina Flores Salazar		Alto del Carmen	494.286	Cosméticos Alpha	65	10
79	Marta Carrasco Cárcamo		Alto del Carmen	459.990	Tejidos Amancay	65	11
80	Dequedina Paredes Villareal		Alto del Carmen	460.000	Trabajos mosaicos con cerámicos	65	12
83	Victoria Gajardo Alcayaga		Alto del Carmen	494.000	Indígena Itzae	65	13
4	Laura		Caldera	400.000	Repostería L y M Carahue	60	14

	Sánchez Antillan						
9	Nilda Torres Huanchicay		Vallenar	494.286	Ventas Emi	60	15
11	Paula Rozas Moscoso		Vallenar	490.286	Frutos secos "La Pelusa"	60	16
19	Cristina Campillay Diaz		Copiapó	494.286	Ventas de artículos de aseo los campiturrios	60	17
31	Nevelyn Rohdis Angel		Copiapó	494.286	Guina	60	18
41	Miriam Chureo Queuquella n		Copiapó	490.000	Panadería y pastelería La Mapu Florencia	60	19
47	Jaqueline Carmona Villegas		Alto del Carmen	494.286	Talabartería y artesanía Textil (tejidos)	60	20
54	María Álvarez Ramos		Vallenar	494.286	Venta productos típicos y frutos secos "Heidi"	60	21
74	Hugo Cortes Maya		Copiapó	492.000	Cerrajería Don Maya	60	22
51	Maritza Alcayaga Cayo		Alto del Carmen	494.000	Costura Mama Coa (Madre agua)	60	23
86	Katherine Bolados Paredes		Alto del Carmen	494.000	Amasandería la Diaguíta	60	24
98	María Perez Ríos		Caldera	494.286	El Pan de Apacheta	60	25
33	María Guerra Acuña		Copiapó	494.286	Fabricación y venta de pan Los Guerra	55	26
44	Gissele Silva Ardiles		Copiapó	494.000	Pastelería Skt 1	55	27
48	Antenor Ardiles Miranda		Copiapó	494.286	Amasandería Familiar Antenor	55	28
52	Ana Pinto Yáñez		Copiapó	494.286	Almacén, bazar y fotocopios	55	29
55	Susana Torres Valdivia		Copiapó	494.286	Suye: repostería casera coctel y mas	55	30
78	Juana López Martínez		Alto del Carmen	494.286	Venta y reproducción de plantas medicinales y árboles frutales del valle	55	31
84	María José Ceriche Bordonos		Alto del Carmen	490.000	Molino "Manuel Bordonos"	55	32
96	Marisol Cortes Godoy		Caldera	494.286	AYLLU	55	33
97	Daniza Barrios Sepúlveda		Caldera	494.250	Dulces Tía Nany	55	34
105	Alba Araya Largo		Huasco	494.286	Sabores Diaguíta del Huasco	55	35
6	Emily Barraza Molina		Copiapó	494.286	Creaciones personalizadas	50	36
7	Mery ann Ramos Cortes		Copiapó	494.286	Joyas Inti	50	37
22	Viviana		Vallenar	494.286	Sublimación de prendas	50	38

	Naranjo González				de vestir		
26	Andrea Veliz Matus		Copiapó	494.286	Alusiones Huenupil, mensajes personalizados	50	39
34	Ruth Carmona Herrera		Alto del Carmen	325.000	Moluche (gente de guerra)	50	40
36	Constanza Tapia Rojas		Copiapó	494.286	P'acha Sumak	50	41
40	Armando Quintoman Catrifal		Copiapó	494.000	Wuanko Peñi	50	42
42	Veronica Campillay Julio		Copiapó	494.286	Fotocopiadora Amancay	50	43
50	Marisol Cruz Cortes		Copiapó	494.286	Ankuwuillka	50	44
95	Lorena Aguilar Contreras		Vallenar	494.286	Negocio de abarrotes, amasandería y pastelería	50	45
				TOTAL	\$21.854.645.-		


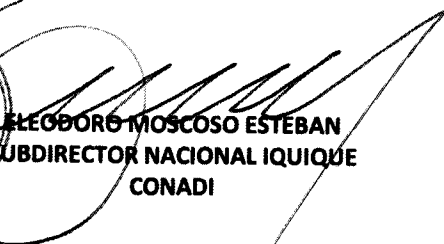
4.- Omítase la firma del convenio del beneficiario, es decir no se firma convenio de ejecución, siendo suficiente la resolución que adjudica y carta de compromiso para iniciar la ejecución del proyecto adjudicado, establecido en el punto N°12 del Manual Metodológico de orientaciones técnicas y procedimientos del Programa Microemprendimiento Indígena, aprobadas por la Resolución Exenta N°726 de fecha 07 de julio de 2020.

5.- Procédase a la notificación de los postulantes seleccionados según lo indicado en el punto N°18 de las Bases Administrativas del presente concurso mediante los espacios de atención de CONADI, (SITIO WEB resultados de concursos, OIRS), además se contactará a los beneficiarios mediante teléfono, correo electrónico o carta certificada.

6.- Suscríbanse los correspondientes Convenios de Ejecución de los proyectos antes señalados.

7.- IMPÚTESE los desembolsos financiados por recursos Ministerio de Desarrollo Social, a la cuenta contable N°1140503, Administración de Fondos Chile Solidario año 2021 para egresos relacionados con subsidios directos de beneficiarios (as) y gastos de administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELEODORO MOSCOSO ESTEBAN
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE
CONADI

EME/BBA/HMC/ESB/tbp

Distribución:

- Oficina de partes.
- Unidad Jurídica
- Unidad de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Indígena